

EDUCACIÓN SOCIAL: ¿TE ATREVES A SER DIFERENTE?

CONCURSO DE CORTOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN ASTURIAS

BASES DEL CONCURSO

La Facultad Padre Ossó, bajo el lema “Educación Social: ¿Te atreves a ser diferente?”, convoca un concurso para la elaboración de cortometrajes destinados a difundir la Educación Social. El concurso se regirá por las siguientes Bases:

1. Objetivo

El objetivo del presente concurso es presentar un cortometraje para:

- a) Fomentar el conocimiento de la Educación Social en Asturias mediante la colaboración de alumnado del Grado y profesionales del ámbito.
- b) Disponer de materiales para la difusión del título de Grado en Educación Social en centros asturianos de educación secundaria.

2. Participantes

Los participantes podrán concurrir de forma individual o en equipo. Al menos uno de los miembros del equipo –que actuará como representante– deberá ser alumno o exalumno del Grado o Diplomatura en Educación Social de la Facultad Padre Ossó. Para acreditar este extremo se adjuntará a la propuesta uno de los siguientes documentos:

- a. Fotocopia del título de Grado o Diplomatura (o justificante de solicitud del mismo)
- b. Fotocopia del resguardo de matrícula del curso 2018/2019

3. Requisitos

Los cortometrajes irán destinados a estudiantes de 4º de la ESO, 1º y 2º de bachillerato y ciclos formativos de grado superior (Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, en Integración Social, en Educación Infantil y en Promoción de Igualdad de Género) que cursen sus estudios en el Principado de Asturias y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El cortometraje podrá estar grabado con cualquier tipo de cámara (cámara de vídeo, cámara fotográfica, teléfono móvil, tablet, etc.) y se podrá editar con herramientas externas. Se aceptarán también documentos audiovisuales de animación.
- b) Las características técnicas recomendadas son:
 - 1) Formato: .mp4 o .mov.

2) Resolución: 1280 * 720.

3) Tamaño máximo admitido: 600 megas.

- c) La duración recomendada del cortometraje es de 3 minutos y en ningún caso podrá superar los 6 minutos, sin contar los títulos y créditos finales.
- d) En caso de que la obra incorpore locución, esta deberá estar grabada o subtitulada en castellano.
- e) La propuesta evitará centrarse en una única institución o ámbito de la Educación Social.
- f) Las obras presentadas deberán ser inéditas y no suponer, total o parcialmente, copia o plagio de otras, ya sean fotografías, vídeos o piezas musicales ya publicadas en cualquiera de sus formas, exceptuándose aquellas obras que no posean derechos de autor y/o de libre distribución. En ningún caso se podrán utilizar obras que hayan sido premiadas con anterioridad.
- g) Todas las personas que aparezcan en los vídeos y no estén inscritas como participantes en el concurso han de ceder expresamente su imagen conforme al modelo que se presenta como anexo.

4. Plazo de presentación de los cortometrajes

El plazo de presentación comienza el 02/11/2018 y finaliza el 16/12/2018, incluido. No serán admitidas las que se reciban fuera del plazo indicado.

5. Envío de los cortometrajes

Se presentará en soporte DVD o memoria USB, por duplicado, y etiquetado con el título y un pseudónimo que identifique al autor o al representante del equipo autor del corto.

Se puede enviar por correo postal o servicio de mensajería. También puede entregarse personalmente en la Secretaría de la Facultad, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Toda la documentación se introducirá en un sobre grande, con la siguiente información:

- En el centro:
Facultad Padre Ossó
A/A SECRETARIO DEL CONCURSO DE EDUCACIÓN SOCIAL
C/ Prado Picón, s/n
33008 - Oviedo
- En la parte inferior izquierda (datos del remitente): PSEUDÓNIMO del autor o del representante del equipo que haya elaborado el corto.

Si desea tener constancia de la presentación de su corto a concurso, acompañe copia de esta careta para que le sea sellada, caso de entregarla personalmente en la Secretaría de la Facultad.

En el interior de este sobre incluirá dos sobres medianos con la siguiente información escrita:

Concurso de cortometrajes para la difusión de la Educación Social
“Educación Social: ¿Te atreves a ser diferente?”

Título del corto

PSEUDÓNIMO

Uno de ellos contendrá los DVDs o memorias USB con el cortometraje presentado al concurso. El segundo recogerá la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado y firmado (**Anexo I**).
- Relación de las personas concursantes, en caso de ser un equipo (**Anexo II**).
- Ficha técnica y artística del cortometraje (**Anexo III**).
- Fotocopia del DNI de la persona autora del corto o representante del grupo.
- Fotocopia del título de Grado/Diplomatura en Educación Social (o justificante de solicitud del mismo) o resguardo de matrícula del curso 2018/19 en el Grado de Educación Social de la Facultad Padre Ossó del representante del equipo
- Acuerdo de cesión de los derechos de imagen y voz de las personas que intervienen en el cortometraje como actores, actrices o figurantes (**Anexo IV**), junto con la fotocopia de su DNI. Si fuesen menores de edad, deberá acreditarse la autorización de sus padres, madres, tutores o tutoras, adjuntando asimismo la fotocopia de su DNI. En el caso de que el menor de edad tuviese menos de 14 años, será necesaria la autorización de ambos progenitores.
- Declaración responsable (**Anexo V**) firmada por el autor o representante del equipo autor del cortometraje, acreditativa de haber obtenido autorización expresa de las terceras personas cuya imagen, voz o música se haya utilizado en la obra presentada y sobre la que existan derechos de autor o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, de acuerdo con la legislación vigente.

6. Recepción de las obras

Una comisión formada por profesorado del Grado de Educación Social de la Facultad Padre Ossó será la encargada de recibir las propuestas, custodiarlas y hacérselas llegar al jurado.

7. Premios

Se establecen tres premios:

- a. Primer premio: 600 euros
- b. Segundo premio: 400 euros
- c. Tercer premio: 200 euros

Los premios se pueden declarar desiertos y la decisión del Jurado es inapelable.

Los premios estarán sujetos a la retención correspondiente en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con la normativa vigente.

Se anunciará con antelación la forma de entrega de los premios.

8. Jurado y selección de ganadores

El jurado que otorga los premios estará compuesto por:

- a. Dña. Marta del Arco Fernández, educadora social. Jefa de Sección de Centros de Menores. Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia. Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias
- b. D. José Manuel Barredos González, técnico de realización de TVE
- c. Profesional de la industria cinematográfica
- d. Dña. Lucía Payero López, coordinadora del Grado de Educación Social de la Facultad Padre Ossó
- e. D. José Antonio Prieto Saborit, decano de la Facultad Padre Ossó

La presidencia del jurado la ostentará el decano de la Facultad Padre Ossó y como secretario actuará un miembro del profesorado del Grado de Educación Social de la Facultad Padre Ossó, con voz pero sin voto.

El jurado se encargará de seleccionar las obras ganadoras, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- La originalidad del cortometraje
- La calidad técnica y artística del trabajo
- La eficacia del mensaje, teniendo en cuenta la finalidad que se pretende y el público al que va dirigido

Cada miembro del jurado tendrá un voto y se efectuarán tres votaciones, una por cada premio otorgado. Ganarán las propuestas que obtengan la mayoría absoluta de los votos del jurado.

El fallo del jurado se comunicará por correo electrónico y se publicará a través de las redes sociales y en la web de la Facultad Padre Ossó.

En caso de que los ganadores no hubieran sido localizados en los siete días naturales posteriores a la publicación del fallo, el jurado decidirá si declara desierto el premio o si selecciona una nueva propuesta.

9. Derechos de las obras

La propiedad intelectual de los cortometrajes presentados corresponderá a sus autores.

Los concursantes, por el mero hecho de participar, autorizan a la Facultad Padre Ossó a exhibir pública y gratuitamente, de forma no exclusiva, sin limitaciones de tipo temporal o territorial, los cortometrajes presentados a concurso en todas aquellas actividades que la Facultad Padre Ossó estime oportunas y sin ánimo de lucro. Igualmente, las obras se podrán exhibir en la página web de la Facultad Padre Ossó y en sus redes sociales.

La música utilizada en los cortometrajes deberá ser original o libre de derechos. En el caso de que esté protegida por algún derecho, se presentará una declaración acreditativa de haber obtenido los derechos para su uso en el cortometraje.

No se permitirá la utilización de fragmentos de obras audiovisuales comerciales en los cortometrajes presentados.

Los participantes en el concurso de cortometrajes declaran, en su caso, haber obtenido la autorización expresa de las terceras personas cuya imagen o música haya sido utilizada en los trabajos presentados de acuerdo con las leyes vigentes y disponer de copia del DNI y de un documento de consentimiento sobre la cesión gratuita de la imagen de las personas que intervengan como actores, actrices o figurantes, debidamente firmado, para ser utilizada en el presente concurso. En el caso de utilizar imágenes donde aparezcan menores de edad, deberá acreditarse el consentimiento de sus padres, madres, tutores o tutoras legales.

En el caso de que algún tercero reclamara derechos de imagen, derechos de autoría o la vulneración de cualquier otro derecho de propiedad intelectual, industrial o de cualquier otro tipo, la Facultad Padre Ossó quedará exonerada de toda responsabilidad.

10. Protección de datos

El responsable del tratamiento de los datos es la Facultad Padre Ossó.

Los datos personales facilitados se utilizarán únicamente con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, proceder a la entrega del premio y a la ulterior difusión del mismo en la página web de la Facultad Padre Ossó y en las diversas redes sociales en las que ésta tenga presencia. Para este último tratamiento se solicita el consentimiento expreso (**Anexo VI**).

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal y salvo lo establecido más adelante en relación a la publicación de los datos personales e imágenes en redes sociales. Los datos serán destruidos una vez se comunique su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación.

Igualmente, el material fotográfico y audiovisual realizado durante la entrega de premios del presente concurso en los que aparezca individualmente o en grupo la imagen de la persona ganadora se podrá utilizar, siempre bajo la supervisión de la Facultad Padre Ossó, para:

- a. Difusión de las actividades en la página web, blog y redes sociales de la Facultad Padre Ossó
- b. Uso interno en memorias y proyectos de la Facultad Padre Ossó
- c. Filmaciones destinadas a difusión no comercial (web, televisiones, canales de internet)
- d. Fotografías para periódicos, revistas o publicaciones de ámbito local, autonómico, estatal o internacional

La presente autorización es completamente gratuita, por lo que las personas ganadoras se comprometen a no reclamar ninguna compensación, reembolso y/o indemnización a cambio del permiso concedido.

La Facultad Padre Ossó se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad de las personas, respetando la normativa vigente en materia de protección de datos y derecho a la propia imagen.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento dirigiéndose a Facultad Padre Ossó en la siguiente dirección: C/ Prado Picón, s/n, 33008, Oviedo.

Igualmente, pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que sus derechos han sido vulnerados. Además, podrán revocar el consentimiento facilitado en cualquier momento.

Será un incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por la Facultad Padre Ossó en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como –entre otras– la descalificación del participante. Queda terminantemente prohibido a los participantes utilizar datos personales de terceros a los que hubiere tenido acceso con ocasión de la participación en este concurso.

11. Aceptación de las bases y responsabilidad

El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

La Facultad Padre Ossó resolverá cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no hayan sido previstas específicamente en las presentes Bases.

La Facultad Padre Ossó queda exenta de cualquier responsabilidad derivada de la existencia de algún error en los datos facilitados por las personas participantes que impidiera su identificación.

11. Ley aplicable en caso de controversia

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el concurso debe enviarse por escrito a la Facultad Padre Ossó, a la Att. del secretario del concurso de Educación Social, a la siguiente dirección: C/ Prado Picón, s/n. 33008 Oviedo, Asturias, antes de los treinta días naturales posteriores a la fecha límite de participación en el concurso, según se indica en estas Bases. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases, y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los Tribunales de Justicia de la ciudad de Oviedo.



ANEXO I

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

PSEUDÓNIMO de la persona autora del corto o representante del grupo

Nombre y apellidos de la persona autora del corto o representante del grupo

NIF/NIE/pasaporte de la persona autora del corto o representante del grupo

Dirección postal

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Fecha:

Fdo. _____

El responsable del tratamiento de sus datos es la Facultad Padre Ossó.

Los datos personales facilitados en este formulario se utilizarán únicamente con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, proceder a la entrega del premio y a la ulterior difusión y publicación de sus datos como ganador del concurso y su imagen en la página web de la Facultad Padre Ossó y en diversas redes sociales, para lo que se solicita su consentimiento expreso a continuación.

La legitimación para el uso de sus datos está basada en la recogida de su consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal expresa y salvo lo establecido más adelante en relación a la publicación de sus datos e imagen en redes sociales. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o al finalizar los períodos legales de conservación.

Para el tratamiento de sus datos, manifieste su consentimiento:

Sí NO Autorizo a la Facultad Padre Ossó a que como ganador del concurso se publiquen mis datos e imagen en la página web www.facultadpadreosso.es y las siguientes redes sociales (Facebook, Youtube e Instagram). Al tratarse de redes norteamericanas, se está procediendo a la realización de una transferencia internacional a Estados Unidos bajo la habilitación del acuerdo EEUU-Unión Europea Privacy Shield. Más información: <https://www.privacyshield.gov/welcome>.

Sí NO Autorizo a que por un período no superior a dos años el material fotográfico y audiovisual realizado durante la entrega de premios del citado concurso se utilice para su difusión en la web y redes sociales de la Facultad Padre Ossó, uso interno para memorias y proyectos de la Facultad, filmaciones destinadas a difusión no comercial (web, televisiones, canales de internet) y para periódicos, revistas o publicaciones de ámbito local, comarcal, nacional o internacional.

Las autorizaciones de imágenes son gratuitas, comprometiéndome a no reclamar ninguna compensación y/o pago y/o reembolso y/o indemnización a cambio del permiso concedido.

La Facultad Padre Ossó se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad, respetando la normativa en materia de protección de datos e imagen.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento dirigiéndose a la Facultad Padre Ossó en la siguiente dirección: C/ Prado Picón, s/n, 33008, Oviedo.

Igualmente, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que sus derechos han sido vulnerados. Además, se les informa de que podrán revocar en cualquier momento el consentimiento facilitado.



ANEXO II

DATOS DE LAS PERSONAS QUE CONCURSAN (si fueran más de una)

Número de integrantes: _____

PSEUDÓNIMO / Nombre y apellidos del representante: _____

| Nombre y apellidos | Correo electrónico | Teléfono | Profesión / estudios | ¿Alumno/egresado de la Facultad Padre Ossó? |
|--------------------|--------------------|----------|----------------------|---------------------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ANEXO III

FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA

Título del cortometraje

Duración

Formato de realización

Dirección

Guión

Intérpretes (actores, actrices y figurantes)

Música (temas musicales y autores)

ANEXO IV

ACUERDO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ (actor, actriz o figurante)

Rellenar para las personas mayores de edad:

Yo, (nombre y apellidos),
con NIF/NIE/pasaporte nº

Rellenar para las personas menores de edad (si fuera menor de 14 años, deben firmar ambos progenitores):

Yo, (nombre y apellidos),
con NIF/NIE/pasaporte nº , en calidad de padre, madre,
tutor o tutora legal de
(nombre y apellidos de la persona menor de edad).

Yo, (nombre y apellidos),
con NIF/NIE/pasaporte nº , en calidad de padre, madre,
tutor o tutora legal de
(nombre y apellidos de la persona menor de edad).

Manifiesto mi conformidad expresa y autorización para que D./Dña.
, autor y representante del cortometraje titulado

presentado al concurso
de cortometrajes para la difusión de la Educación Social en Asturias "Educación Social:
¿te atreves a ser diferente?" pueda utilizar indistintamente todas las imágenes y la voz

(fotografías, vídeos, vídeos con voz, material gráfico, etc) o parte de las mismas en las que intervengo como actor, actriz o figurante o, en el caso de que sea menor de edad, interviene mi hijo, hija, tutelado o tutelada, así como a todas aquellas personas físicas o jurídicas a las que el director o la directora pueda ceder los derechos de explotación (reproducción, exhibición, distribución y comunicación pública) sobre esas imágenes o parte de las mismas.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado ni límite de tiempo y se refiere a la totalidad de usos que puedan tener esas imágenes, o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1985, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

La presente autorización, hecha en los términos fijados en el presente acuerdo, se entiende hecha con carácter gratuito.

Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo.

En , a de de

Fdo. _____

Fdo. _____

El responsable del tratamiento de sus datos es la Facultad Padre Ossó.

Los datos personales facilitados en este formulario se utilizarán únicamente con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, proceder a la entrega del premio y a la ulterior difusión y publicación de sus datos como ganador del concurso y su imagen en la página web de la Facultad Padre Ossó y en diversas redes sociales, para lo que se solicita su consentimiento expreso a continuación.

La legitimación para el uso de sus datos está basada en la recogida de su consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal expresa y salvo lo establecido más adelante en relación a la



publicación de sus datos e imagen en redes sociales. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o al finalizar los períodos legales de conservación.

Para el tratamiento de sus datos, manifieste su consentimiento:

Sí NO Autorizo a la Facultad Padre Ossó a que como ganador del concurso se publiquen mis datos e imagen en la página web www.facultadpadreosso.es y las siguientes redes sociales (Facebook, Youtube e Instagram). Al tratarse de redes norteamericanas, se está procediendo a la realización de una transferencia internacional a Estados Unidos bajo la habilitación del acuerdo EEUU-Unión Europea Privacy Shield. Más información: <https://www.privacyshield.gov/welcome>.

Sí NO Autorizo a que por un período no superior a dos años el material fotográfico y audiovisual realizado durante la entrega de premios del citado concurso se utilice para su difusión en la web y redes sociales de la Facultad Padre Ossó, uso interno para memorias y proyectos de la Facultad, filmaciones destinadas a difusión no comercial (web, televisiones, canales de internet) y para periódicos, revistas o publicaciones de ámbito local, comarcal, nacional o internacional.

Las autorizaciones de imágenes son gratuitas, comprometiéndome a no reclamar ninguna compensación y/o pago y/o reembolso y/o indemnización a cambio del permiso concedido.

La Facultad Padre Ossó se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad, respetando la normativa en materia de protección de datos e imagen.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento dirigiéndose a la Facultad Padre Ossó en la siguiente dirección: C/ Prado Picón, s/n, 33008, Oviedo.

Igualmente, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que sus derechos han sido vulnerados. Además, se les informa de que podrán revocar en cualquier momento el consentimiento facilitado.

ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, (nombre y apellidos),
Con NIF/NIE/pasaporte nº , autor y representante del
cortometraje titulado
presentado al concurso de cortometrajes para la difusión de la Educación Social en
Asturias "Educación Social: ¿te atreves a ser diferente?"

DECLARO

Haber obtenido autorización expresa de las personas cuya imagen, voz o música ha sido utilizada en la obra presentada y sobre la que existen derechos de autor o cualquier otro derecho de propiedad intelectual, industrial o cualquier otro de un tercero, de acuerdo con la legislación vigente.

En , a de de

Fdo. _____

